

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. TELECARIBE, PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 003-2024**ADENDA No.3**

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 34.960 KITS Televisión Digital Terrestre.

CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el respectivo Manual de Contratación, de conformidad con el PROCESO DE CONTRATACIÓN CP 003 DE 2024, se permite informar que, con fundamento en el numeral 1.9 del pliego de términos y condiciones, que señala:

“1.9 ADENDA

Cualquier modificación, corrección, aclaración o adición a los Pliegos de Condiciones se efectuará a través de ADENDAS, las cuales formarán parte integral de los mismos y se publicarán en la página Web de TELECARIBE.”

Del mismo modo, el Manual de Contratación de TELECARIBE, en su numeral 8.2.7 evaluación de ofertas, indica que *“TELECARIBE podrá expedir adendas para modificar el término de evaluación de las ofertas o cualquier otro aspecto del pliego, de manera motivada, con base en las observaciones recibidas o con fundamento en decisiones internas con el fin de satisfacer la necesidad que busca solventar el proceso de contratación.”*

En el mismo sentido, indica que *“El Canal definirá un plazo para analizar las subsanaciones y/o observaciones presentadas, el cual podrá ser prorrogable.”*

Con fundamento en lo anterior, se indica que la entidad procederá a realizar modificación al cronograma establecido en el numeral 1.10 del pliego de términos y condiciones; lo anterior con el objetivo de prorrogar el plazo establecido para el análisis de las subsanaciones y/o observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación. Lo anterior, con el propósito de otorgarnos el margen de tiempo necesario para el análisis correspondiente dentro del proceso de convocatoria pública.

De este modo, resulta necesario prorrogar dicho término, de la siguiente forma:

1. MODIFÍQUESE en el pliego de términos y condiciones el numeral 1.10 “CRONOGRAMA”, el cual quedará así:

1.10 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
------------------	--------------	--------------



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:10
Fecha: 04/05/23

Publicación proyecto de pliego de términos y condiciones y anexos.	06/06/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
Audiencia de socialización de pliego de términos y condiciones.	11/06/2024 2:00 PM. (Virtual Teams)	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDRIZmNkNjltMDVhNi00OTY2LWFjYTctNDAYODQzNTQzMDVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c52a7db0-ba5f-4d80-b189-4e5bcb33a87d%22%2c%22Oid%22%3a%222aaa6014-cfe6-4a31-869e-2a6321d94d59%22%7d
Plazo para presentación de observaciones al proyecto de pliego de términos y condiciones.	12/06/2024	convocatoria@telecaribe.com.co
Publicación respuesta a observaciones y sugerencia de los términos y condiciones	14/06/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
Apertura convocatoria 003-2024, publicación de pliego definitivo.	17/06/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
Plazo y lugar para la presentación de propuestas.	Hasta el 20/06/2024	convocatoria@telecaribe.com.co
Prueba de funcionamiento de los equipos.- cierre proceso de convocatoria.	21/06/2024 – 24/06/2024	
Publicación del acta con las propuestas	25/06/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/

presentadas		
Periodo de evaluación de propuestas		
Publicación del informe preliminar de evaluación	02/07/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
Periodo de traslado del informe preliminar de evaluación, plazo para presentar observaciones, subsanaciones y/o documentos, aclaraciones solicitadas.	Hasta 05/07/2024	convocatoria@telecaribe.com.co
Publicación informe final de evaluación	12/07/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/
Publicación acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta	15/07/2024	https://telecaribe.co/convocatorias2024/

Las demás previsiones de la convocatoria NO MODIFICADAS, NI ACLARADAS en la presente adenda se mantienen como se expidieron originalmente.

Se expide la presente adenda en Puerto Colombia – Atlántico a los nueve (09) días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,



ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ.
Gerente.

Proyectó: Andrea Pianeta – Asesor Jurídico Externo.

Andrea Pianeta



Nit: 890116965-0
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127
www.telecaribe.com.co

GG.210.44.18
Versión:10
Fecha: 04/05/23